

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 3700** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Socuéllamos (Ciudad Real) - 780/2015.*

Con fecha 16/09/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Socuéllamos (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 780/2015 (P-910)

Titulares: Agustín Montalbán Fernández (\*\*7123\*\*), Antonio Montalbán Delgado (\*\*6205\*\*) y María Isabel Montalbán Delgado (\*\*3519\*\*).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental II.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Término	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Socuéllamos	Ciudad Real	13	24	13078A013000240001TF	520.888	4.351.458

Características del uso:

Uso nº 1: 3,10 ha de Riego Leñosos (PEAG).

Uso nº 2: Doméstico (1.500 m<sup>3</sup>)

Localización del uso: Polígono 12 parcela 44 y Polígono 13 parcelas 23, 24, 27 y 28 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida para riego: 700 m<sup>3</sup>/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 3.670 m<sup>3</sup>.

Caudal máximo instantáneo: 0,14 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,116 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 0 m<sup>3</sup>/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2027 para el uso nº1 y hasta el 31 de diciembre de 2035 para el uso nº 2.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hídrico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de febrero de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260004206-1